
 <p style="text-align: center;">Instituto de Enseñanza Superior Profesor "Amadeo R. Sirolli" I.E.S. N° 6017 Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta</p> 			
Carrera: TECNICATURA SUPERIOR EN ELECTRÓNICA		Turno: Vespertino	Curso: 3° Año
Espacio Curricular: PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE III		Resolución Ministerial N°: N°3660/10	
Régimen: ANUAL	N° de horas semanales 7 (Siete)	Docente: Téc. Mercedes Alejandra Robledo	Año Lectivo: 2023

PROGRAMA

- **CONDICIONES PARA PROMOCIONAR LA ASIGNATURA**



*Sujeto a lineamientos de revisión y aprobación según la Dirección General de Educación Superior.

El alumno accederá a la condición de *PROMOCION*, si cumple con las siguientes condiciones:

- 80% de asistencia a clases teóricas y prácticas.
- 90% de los 8 trabajos prácticos aprobados.
- 100% de trabajos prácticos aprobados, debiendo obtener una calificación mínima de 7(siete) puntos en cada parcial.
- Obtención de una calificación mínima de 7 (siete) puntos en una escala del 1 (uno) al 10 (diez), al finalizar el desarrollo de la unidad curricular.
- Cumplir con las horas de pasantías solicitadas según la Ref. Expte. N° 46-26.626/12.

- **MARCO TEÓRICO**

La Practica Profesionalizantes contribuyen un ejercicio guiado y supervisado donde se ponen en juego los conocimientos adquiridos durante el proceso formativo del estudiante, permitiendo concretar teorías aplicándolas a situaciones problemáticas reales. Posibilita al estudiante a reconocer los límites de la teoría y acceder a los requerimientos de la realidad. Se espera que en la realidad en la que se insertan los estudiantes sea un espacio que nutra los procesos de aprendizaje y contribuya a la comprensión más compleja y global de las problemáticas y situaciones en la que esté involucrada de acuerdo a su especificidad.

 <p style="text-align: center;">Instituto de Enseñanza Superior Profesor "Amadeo R. Sirolli" I.E.S. N° 6017 Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta</p> 			
Carrera: TECNICATURA SUPERIOR EN ELECTRÓNICA		Turno: Vespertino	Curso: 3° Año
Espacio Curricular: PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE III		Resolución Ministerial N°: N°3660/10	
Régimen: ANUAL	N° de horas semanales 7 (Siete)	Docente: Téc. Mercedes Alejandra Robledo	Año Lectivo: 2023

Las practicas aludidas proponen un vínculo bidireccional en el que la teoría y la práctica se asimilan mutuamente, concretándose, dando lugar a un nuevo sentido y significado de la realidad social y profesional. Esta experiencia se centra en el conocer en la práctica, entendida como aprendizaje en función de una interacción entre la experiencia y la competencia

El aprendizaje significativo es prioritario para este proyecto por lo que se diseñan actividades específicas tendientes al logro del mismo. A través del cursado de la asignatura alumno desarrollará competencias tales como el manejo fluido de distintos tipos de herramientas como la normativa de instalaciones eléctricas y electrónicas, el desarrollo de proyectos electrónicos, el acercamiento del alumno al mundo laboral, mediante prácticas profesionalizantes.

Sin dejar de lado los ensayos de circuitos relacionados con las asignaturas que el alumno cursará durante el último año, ya que dicha asignatura tiene una estrecha vinculación con las restantes.

A su vez, esta asignatura tiene como finalidad introducir y poner en situación al alumno en el conocimiento de las actividades propias de la profesión de Técnico y del rol que desempeña en la sociedad. Las Prácticas Profesionalizantes son parte del proceso formativo y sus objetivos centrales son validar los aprendizajes obtenidos y adquirir nuevos conocimientos y destrezas, que se logran solo en contextos de trabajo, permitiendo al estudiante, afrontar el futuro laboral en mejores condiciones. La relevancia de las mismas implica que deben ser garantizadas por todas las instituciones educativas y asumidas e implementadas con responsabilidad y compromiso.

Es posible reconocer el valor pedagógico del trabajo cuando se incorpora a las prácticas profesionalizantes el concepto del trabajo como una actividad socialmente productiva, en el que los alumnos aprendan a aprender y a emprender, a partir de la resolución de situaciones problemáticas en contextos laborales, fuera de la institución educativa o dentro de ella, integrando competencias intelectuales, prácticas y sociales necesarias.

La práctica profesional III, implica al alumno, actuando, conociendo y conociéndose al mismo tiempo en el ámbito de su accionar como un Técnico Superior en Electrónica. -

Como docente de la asignatura mi propósito es:

- Permitir al estudiante reconocer en distintos puestos de trabajo, las relaciones jerárquicas y funcionales que se establecen con sus pares y superiores, los procesos de gestión involucrados, la incorporación de hábitos y costumbres de trabajo individual y en equipo.
- Generar espacios de reflexión crítica de la práctica profesional, de sus resultados y su impacto



Carrera: TECNICATURA SUPERIOR EN ELECTRÓNICA		Turno: Vespertino	Curso: 3° Año
Espacio Curricular: PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE III		Resolución Ministerial N°: N°3660/10	
Régimen: ANUAL	N° de horas semanales 7 (Siete)	Docente: Téc. Mercedes Alejandra Robledo	Año Lectivo: 2023

- Asegurar la aproximación efectiva a situaciones reales de trabajo tales como proyectos productivos, micro emprendimientos, actividades de apoyo demandadas por la comunidad, diseño de proyectos para la región, alternancias, talleres.
- Promover el reconocimiento del trabajo como valor que en tanto superador del concepto de empleo y la lógica de lucro, posee finalidades solidarias, estructurantes de la identidad y organizadoras de la vida en sociedad.

• **OBJETIVOS**

Las Prácticas Profesionalizantes constituyen actividades académicas de carácter integrador, con los siguientes objetivos generales:

Que el alumno logre:

- Evaluar procesos, competencias y habilidades que necesariamente debieran desarrollar los estudiantes durante la realización de las materias del año correspondiente.
- Permitir la puesta en juego de las capacidades en situaciones reales de trabajo o muy próximas a ella, garantizando al futuro profesional un mínimo de autonomía, responsabilidad y calidad en su actuación en los procesos socio productivos.
- Adquirir las técnicas necesarias para el armado y montaje de proyectos y productos electrónicos.
- Integrar contenidos mediante las prácticas electrónicas.
- Aproximación efectiva a situaciones reales de trabajo tales como proyectos productivos, micro emprendimientos, actividades de apoyo demandadas por la comunidad, diseño de proyectos para la región, alternancias, talleres.

• **CONTENIDOS**

EJEI: PROYECTOS INSTITUCIONALES

- Diseño e implementación de proyectos electrónicos integradores
- Elaboración de carpetas de campo
- Seguimiento de proyectos
- Evaluación de costos
- Elaboración de informes



Carrera:	TECNICATURA SUPERIOR EN ELECTRÓNICA	Turno:	Vespertino	Curso:	3° Año
Espacio Curricular:	PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE III	Resolución Ministerial N°:	N°3660/10		
Régimen:	ANUAL	N° de horas semanales	7 (Siete)	Docente: Téc. Mercedes Alejandra Robledo	Año Lectivo: 2023

EJE II: PASANTÍAS

- Realización de una pasantía extra institucional en el medio socio productivo
- Realizar informes semanales a cerca de las actividades realizadas
- Consulta a tutores institucionales u organizacionales
- Insertarse efectivamente en el clima organizacional

EJE III: INFORME FINAL

- Elaboración de un trabajo final de integración
- Exposición de actividades al grupo de alumnos
- Cumplimiento con la documentación requerida por la pasantía

• METODOLOGÍA DE TRABAJO

El alumno elegirá realizar una o más prácticas profesionalizantes dependiendo de la carga horaria que esta demande. Estas prácticas pueden asumir diferentes formatos, siempre y cuando mantengan con claridad los fines formativos y criterios que se persiguen con su realización, entre otros:

- Pasantías en empresas, organismos estatales o privados o en organizaciones no gubernamentales.
- Proyectos productivos articulados entre la institución educativa y otras organizaciones y/o empresas. Se los denomina proyectos productivos porque son planes limitados en tiempo, que cuentan con objetivos específicos, y que como resultado brindan un bien, un proceso o un servicio a la institución o a la comunidad.
- Proyectos didácticos/productivos institucionales orientados a satisfacer demandas específicas de determinada producción de bienes o servicios, o destinados a satisfacer necesidades de la propia institución o problemáticas puntuales de la localidad o la región. Se entiende por proyectos didácticos a





Carrera: TECNICATURA SUPERIOR EN ELECTRÓNICA		Turno: Vespertino	Curso: 3° Año
Espacio Curricular: PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE III		Resolución Ministerial N°: N°3660/10	
Régimen: ANUAL	N° de horas semanales 7 (Siete)	Docente: Téc. Mercedes Alejandra Robledo	Año Lectivo: 2023

los que se distinguen de otros proyectos porque se realizan con el fin de enseñar algo.

- Emprendimientos a cargo de los estudiantes. Son proyectos ideados por los estudiantes, descubriendo y aprovechando las oportunidades del entorno institucional para llevarlos adelante.
 - Empresas simuladas. Son empresas virtuales que pretenden reproducir con fidelidad productos, servicios, departamentos, puestos de trabajo y procedimientos propios de las organizaciones con fines de lucro, pero que se desarrollan en la institución educativa, haciendo uso de herramientas informáticas. A su vez, cada empresa simulada puede tener relaciones comerciales con otras empresas simuladas siguiendo las normas y el funcionamiento habitual del mercado de los negocios.
 - Prestación de servicios en contextos reales del campo profesional específico. Consiste en la realización de tareas afines a las incumbencias de la carrera, en organizaciones y/o empresas pero que no alcanzan a cumplir los requisitos que exige una pasantía.
 - Trabajo de campo en contextos reales de desempeño profesional. Consiste en una aproximación del estudiante al ámbito laboral, a través de la aplicación de instrumentos para investigación y obtención de datos (observación, entrevista, cuestionario entre otros) a realidades, fenómenos o procesos que se dan en dichos entornos.
- **ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN Y/O TRABAJOS DE CAMPO**
- Se tiene previsto realizar las siguientes actividades:
- Visitas guiadas a empresas del medio
 - Participación de actividades de exposición de trabajos realizados
 - Participación y/u organización de conferencias

- **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Evaluación inicial

 <p style="text-align: center;">Instituto de Enseñanza Superior Profesor "Amadeo R. Sirilli" I.E.S. N° 6017 Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta</p> 			
Carrera: TECNICATURA SUPERIOR EN ELECTRÓNICA		Turno: Vespertino	Curso: 3° Año
Espacio Curricular: PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE III		Resolución Ministerial N°: N°3660/10	
Régimen: ANUAL	N° de horas semanales 7 (Siete)	Docente: Téc. Mercedes Alejandra Robledo	Año Lectivo: 2023

Se evaluará a través de un examen diagnóstico que exponga las capacidades y saberes de los estudiantes a fin de realizar la elección criteriosa de proyectos didácticos-productivos institucionales

Evaluación de proceso

Se evaluará a través de la observación directa. Participación, trabajos grupales e individuales, desempeño en situaciones reales de trabajo, como docente tutor en visitas en situación de trabajo real.

Instrumentos de evaluación

- Observación directa con registro en grilla
- Análisis de las técnicas aplicadas en los ejercicios y trabajos
- Trabajos prácticos guías
- Desempeño durante las pasantías.
- Trabajo o informe final

• **CONDICIONES PARA REGULARIZAR LA ASIGNATURA**

*Sujeto a lineamientos de revisión y aprobación según la Dirección General de Educación Superior.

El alumno accederá a la condición de *REGULAR*, si cumple con las siguientes condiciones:

- Asistir al 80% de las clases teóricas y prácticas dictadas
- Presentación y aprobación del 80% de trabajos prácticos
- Aprobación de trabajo de campo
- Haber cumplido con las pasantías solicitadas según la Ref. Expte. N° 46-26.626/12.
- Tener presentado y aprobado un informe relativo a una práctica y pasantía realizada en una organización o institución.



Carrera: TECNICATURA SUPERIOR EN ELECTRÓNICA		Turno: Vespertino	Curso: 3° Año
Espacio Curricular: PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE III		Resolución Ministerial N°: N°3660/10	
Régimen: ANUAL	N° de horas semanales 7 (Siete)	Docente: Téc. Mercedes Alejandra Robledo	Año Lectivo: 2023

- **EXAMEN FINAL**

*Sujeto a lineamientos de revisión y aprobación según la Dirección General de Educación Superior.

Se evaluará de acuerdo a su condición:

Regular

Defensa del informe final a través de un coloquio consistente en la exposición de las actividades desarrolladas en la pasantía y cuestiones sobre el proyecto presentado.

Libre

La presente asignatura no puede ser rendida en esta condición según disposición 43/04

BIBLIOGRAFÍA

- ALVARES, Héctor F. Teorías de las Organizaciones. Ediciones Eudecor. Córdoba 1999.
- BABERÍA, María Emma (1998) Cómo hacer una monografía, Col.Síntesis y Práctica: Valletta.
- CAYUELA, Oscar (1998) Recreando Empresas. Ediciones Interoceánicas SA.
- Ed. Thompson (1998) Sistemas Digitales
- MALVINO (1998) Principios de electrónica. Ed. Mc. Graw Hill
- Documento de Prácticas profesionalizantes, Versión 2, marzo 2007
- Las prácticas profesionalizantes en el marco de la Educación Técnica
- Montaje de Proyectos Electrónicos
- Saber Electrónica (2007-2012) Editorial Quark



Carrera: TECNICATURA SUPERIOR EN ELECTRÓNICA		Turno: Vespertino	Curso: 3° Año
Espacio Curricular: PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE III		Resolución Ministerial N°: N°3660/10	
Régimen: ANUAL	N° de horas semanales 7 (Siete)	Docente: Téc. Mercedes Alejandra Robledo	Año Lectivo: 2023

Mercedes A. Robledo
Téc. Sup. en Electrónica
DNI: 27.840.110